

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-109-2022

PARA: ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA RUBENIA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: LICENCIA No. 355-2021 DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
INTERCOSMO S.A. DE C.V.

FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2022




Para su conocimiento, aplicación y control, se remite Constancia de Licencia de Distribuidor Exclusivo **No. 355-2021**, emitida por la Dirección General de Sectores Productivos, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, a favor de la Sociedad Mercantil **INTERCOSMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (INTERCOSMO, S.A. DE C.V.)**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995109143**, con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Vigencia **por tiempo definido hasta el 01 de enero del 2026**, con jurisdicción de distribución en todo el territorio de la República de Honduras, para distribuir: **Los productos cosméticos y capilares de la marca "KOLESTON" de la casa WELLA**; en nombre de la empresa concedente **LABORATORIOS SUIZOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, República de El Salvador, de nacionalidad salvadoreña.

Por lo anterior, de presentarse una importación de productos de la marca en referencia, por importadores diferentes a la Sociedad Mercantil **INTERCOSMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (INTERCOSMO, S.A. DE C.V.)**, se instruye a las Administraciones de Aduanas de todo el país, que los mismos sean retenidos, posteriormente notificando al titular de la exclusividad, en este caso las personas designadas para tal fin son:



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



NOMBRE	DNI	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cándida de Romero	0501196908342	Gerente de Compras	3201-4292	cromero@grupochamer.com
Víctor Melitón Castillo García	0501196508224	Gerente de Operaciones	9991-8488	victorcastillo@grupochamer.com

Notificada la parte interesada y esta no se apersonare ante la Administración de Aduana, dará lugar a la Autoridad Aduanera a efectuar las acciones que conforme a Ley correspondan.

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas de hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley correspondan.

Atentamente.

Se adjuntan Constancia de Licencia de Distribuidor Exclusivo No. 355-2021.



CC: Archivo
LRA/KJb/wvm



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



um

F-22

CONSTANCIA

La Infrascrita Directora General de Sectores Productivos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **HACE CONSTAR:** Que en esta fecha se ha procedido a la inscripción en el Libro de Registro conforme al Régimen Especial de Representantes, Distribuidores y Agentes del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA), Tomo II, que al efecto lleva esta Dirección General, el cual literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR N° 355-2021**, Nombre del Solicitante (Concesionario **INTERCOSMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (INTERCOSMO, S.A. DE C.V.)**); Domicilio: San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Vigencia: Por tiempo definido hasta el 01 de enero del 2026, Jurisdicción de la Distribución: En todo el territorio de la República de Honduras; Para Distribuir: Los productos cosméticos y capilares de la marca "KOLESTON" de la casa WELLA; Distribuidor Exclusivo: **SI**; Fecha del Contrato o Carta: nueve de enero del 2021; Nombre del Concedente: **LABORATORIOS SUIZOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, Domicilio y Nacionalidad: Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, República de El Salvador, salvadoreña. Dictamen Legal- DSL- Regional Noroccidental N° 81-2021 de fecha 15 de octubre del dos mil veintiuno. Licencia inscrita el veintitrés de noviembre del 2021.

Para los fines que al interesado convengan, extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintitrés días del mes de noviembre del dos mil veintiuno.


MARIA EMELINDA LARA
Directora General



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES PRODUCTIVOS